

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 006 DEL CONSEJO DE FACULTAD

31 DE MARZO DE 2011

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS Presidente	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Proyecto de Extensión	ASISTIÓ
WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ Coordinador Proyecto de Investigación	
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
WILSON GORDILLO THIRIAT Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
EDITH ALAYON CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	
INVITADOS	
JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	
MARIO ARTURO RINCÓN VILLALVA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	ASISTIÓ
FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
MARIBEL PINILLA RIVERA Coordinadora Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ EL PROFESOR MARTÍN GIL MOLINA
EDITH ALAYON CASTRO Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	
OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	

EDISON URIBE Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	ASISTIÓ
NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO Coordinador de Laboratorios	

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Académica _____

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **INFORME DEL DECANO**
3. **CASOS DE ESTUDIANTES**
4. **CASOS DE FACULTAD**
5. **CASOS PROFESORES**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La profesora MARIBEL MANTILLA RIVERA no puede asistir, delegó al profesor MARTIN GIL MOLINA. El profesor EDISON URIBE, Coordinador del Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos informa que no puede asistir porque debe ausentarse de la Universidad por dos días.

2. **INFORME DEL DECANO**

2.1 El Ingeniero WILSON VARGAS VARGAS, Decano, presenta a la nueva Secretaria Académica a LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, agradece el trabajo que realizó la funcionaria AMPARO BAUTISTA TORRES.

2.2 **NUEVA SALA DE SISTEMAS.** Se asignó un espacio para sala de sistemas únicamente para la atención de estudiantes, cuenta con veinte (20) computadores,

se encuentra pendiente la adecuación, funcionará en el horario de 8:00 A.M. hasta las 9:00 P.M.

2.3 BIBLIOTECA. Recursos Naturales se encuentra ya casi terminada, es de colección abierta, para esto debe tener adicionalmente un circuito cerrado de televisión, casilleros y personal de vigilancia, se espera que la próxima semana ya se ponga en funcionamiento ya que esto está causando un problema académico en la Facultad. De igual manera se informa que la dirección de la Biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas será asumida nuevamente por la doctora Enit Mireya Zarate, ya que por una directriz es necesario que el Director de la Biblioteca tenga título de Bibliotecólogo.

2.4 REUNIÓN DE COORDINADORES. El día 06 de abril de los corrientes se realizará una reunión con los Coordinadores de los Proyectos Curriculares para consolidar los horarios para el próximo semestre.

2.5 CUPOS. El señor Rector envió oficio de fecha 28 de marzo de 2011 donde se le debe informar al Comité de Admisiones los cambios, actualizaciones y sugerencias previstos para el Proceso de Admisiones del segundo semestre académico del año 2011. Los Coordinadores proponen los siguientes cupos para cada proyecto así:

PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE CUPOS
Ingeniería Forestal	60
Ingeniería Ambiental	80
Ingeniería Topografía	40
Administración Ambiental	80
Administración Deportiva	40
Tecnología en Topografía Diurno	40
Tecnología en Topografía Nocturno	40
Tecnología en Saneamiento Ambiental	80
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	80
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	30
Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	30
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	25
Maestría en Desarrollo Sustentable	25
Maestría en Uso y Conservación del Bosque	15
TOTAL	665

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cupos relacionados en el cuadro anterior para el segundo semestre académico 2011.

2.6 BENEFICIO INSTITUCIONAL. De los convenios de Extensión existe alrededor de 600 millones de pesos por concepto de Beneficio Institucional, por lo tanto se debe priorizar los proyectos de esta inversión que sería aproximadamente de 215 millones de pesos correspondiente al 40%. Este Consejo ya había priorizado unos proyectos los cuales algunos se han realizado por parte de la Universidad como la adecuación de la terraza, por lo tanto se hace necesario una revisión de esta priorización. El Consejo de Facultad **DECIDE** que en el Comité de Extensión de la Facultad, se revise este tema y se presente una propuesta a este Consejo para la ejecución de este presupuesto.

2.7 PRÁCTICAS ACADÉMICAS. Se aprobó un Plan de Prácticas, por lo tanto no se puede cambiar el destino. Se debe revisar los equipos que se llevan a las prácticas, porque se debe garantizar las prácticas regulares programadas en la Sede. De igual manera revisar la necesidad de llevar equipos tan costosos a una práctica como estas.

2.8 PLAN DE TRABAJO. Se aprobó por parte del Consejo Académico que el Plan de Trabajo que deben presentar los docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es el que se encuentra registro a través de CÓNDOR. Los docentes que se encuentren el AÑO SABÁTICO, también deben presentar el Plan de Trabajo.

2.7 RADICACIÓN DOCUMENTOS SECRETARÍA ACADÉMICA. Con el fin de tener una mejor organización y aprobación de las Actas en las fechas indicadas, a más tardar el día lunes (de la semana antes de la sesión del Consejo) se reciben en Secretaría Académica, los documentos para ser agendados el próximo Consejo de Facultad, el día martes la Secretaría Académica debe consolidar el orden del día y el acta anterior, para que sea enviado a través de los correos electrónicos, y así se tenga tiempo de revisar los documentos y realizar las respectivas aclaraciones ante la Secretaría Académica.

3. CASOS ESTUDIANTES

3.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan aplazamiento de semestre

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
Katherine Teresa Cañón Segura	20102085007	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO
Jhon Alexander Leyton	20111031013	Tecnología en Topografía	APROBADO
Diego Andrés Virgues Mahecha	20081030033	Tecnología en Topografía	APROBADO
Tannia Alejandra Sepúlveda Criollo	20092485019	Tecnología en Saneamiento	APROBADO

		Ambiental	
Daniel Enrique Gómez Sua	20082032044	Ingeniería Topográfica	APROBADO
Eliana Torres Lemus	20081010043	Ingeniería Forestal	APROBADO
Daniel Fernando Gómez Mendoza	20102032041	Ingeniería Topográfica	APROBADO
Cesar Augusto Paiba Ardila	20071485055	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO
Lizbeth Daniela Duarte Pastor	20101185025	Administración Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el aplazamiento de semestre a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, se les debe recordar que para el reintegro deben comprar el Formulario de Reintegro en la fechas establecidas por el Consejo Académico.

3.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan expedición de recibo extemporáneo

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
Jhon Jairo Pinzón Camargo	20061081027	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Recurso de Reposición. Caso segundo hermano. Se debe enviar al Proyecto Curricular en mención para que revise el caso.
Carlos Gustavo Reyes Barreto	9720150	Administración Deportiva	Recurso de Reposición. SE RATIFICA
Mónica Díaz Ramírez	20102110007	Maestría en Desarrollo Sustentable	Recurso de Reposición y en subsidio el de apelación. La Maestría le debe expedir el recibo de pago, cobrando interés de mora.
Jorge Amado Sánchez López	20081185067	Administración Ambiental	Caso segundo hermano. Se debe enviar al Proyecto Curricular en mención para que revise el caso.
Juan Gabriel Forero Celis	20111114013	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Pago segunda cuota de matrícula. La Especialización debe expedir recibo de pago, cobrando interés de mora
Jennifer Paola Rodríguez Muñoz	20101081062	Tecnología en Gestión Ambiental y servicios	Pago segunda cuota de

		Públicos	matrícula. El Proyecto debe expedir recibo de pago cobrando interés de mora.
Luis Carlos Rusinque Rodríguez	20091032061	Ingeniería Topográfica	Pago segunda cuota de matrícula. El Proyecto debe Expedir recibo de pago cobrando interés de mora.
Miguel Ángel Sandoval López		Administración Deportiva	Emitida por Secretaria General. NEGADO
Alejandra Naranjo Quintana	20091185035	Administración Ambiental	Emita por Secretaria General. Pago segunda cuota. El Proyecto debe expedir recibo de pago cobrando interés de mora.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la expedición de recibos extemporáneos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. Los siguientes casos: Los estudiantes JHON JAIRO PINZÓN CAMARGO y JORGE AMADO SÁNCHEZ LÓPEZ se le devuelve al Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Administración Ambiental para que se revise por ser segundo hermano. El Consejo de Facultad **AUTORIZA** los siguientes casos de expedir el recibo de pago cobrando interés de mora a los estudiantes MÓNICA DÍAZ RAMÍREZ, JUAN GABRIEL FORERO CELIS, JENNIFER PAOLA RODRÍGUEZ MUÑOZ, LUIS CARLOS RUSINQUE RODRÍGUEZ y ALEJANDRA NARANJO QUINTANA, se le envía a los diferentes Proyectos Curriculares.

Igualmente el Consejo de Facultad **SOLICITA** enviar una Circular a todos los docentes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que no se pueden aceptar estudiantes asistentes.

3.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo de la universidad.

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
María Alejandra Talero	20111081058	Tecnología en Gestión Ambiental	APROBADO
Roció de los Ángeles Calderón Cruz	20111110003	Maestría en Desarrollo Sustentable	APROBADO
Ruby Giselle González Rueda	20101031034	Tecnología en Topografía	APROBADO
Camilo Andrés Herrera Montañez	20102085023	Tecnología en Saneamiento	APROBADO

		Ambiental	
Angie Katherine Gutiérrez Benavides	20111031037	Tecnología en Topografía	APROBADO
Juan Guillermo Acosta Rodríguez	20111010001	Ingeniería Forestal	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo a las solicitudes de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

3.4. Los estudiantes que se relacionan en el siguiente cuadro solicitan cancelación de materias.

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
Juan David Sánchez Romero	20101081068	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
Camilo Andrés Quintero López	20092030033	Tecnología e Topografía	NEGADO
Christian José Buitrago Hernández	20101030006	Tecnología en Topografía	NEGADO
Cindy Ruiz Fonseca	20092180074	Ingeniería Ambiental	NEGADO
Vivian Julieth González Martínez	20092180026	Ingeniería Ambiental	NEGADO
Natalia Elisa Monroy Bustos	20071185024	Ingeniería Ambiental	NEGADO
Mayen Paola García Rivas	20061135027	Ingeniería Ambiental	NEGADO
Karen Yiselth Vega Barbosa	20102180065	Ingeniera Ambiental	NEGADO
Edwin Mauricio Narvaez	20101030026	Tecnología en Topografía	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación de materias a los estudiantes relacionadas en el cuadro anterior de acuerdo al Estatuto Estudiantil, artículo 30, el cual fue modificado por el artículo 1 del Acuerdo 025 de 1994, ya que no es competencia de este Consejo.

3.5 Los estudiantes CATHERINE LEÓN PIÑEROS código 20012010036, JUAN MANUEL ALAMEDA código 20012010001, ALISSON MOLINA BEJARANO código 20051010035, CAMILO TORRES SÁNCHEZ código 20032010074 y FREDDY ALEXANDER PÉREZ código 20012010050, solicitan un período de transición para la aplicación del Acuerdo 001 de 2010, toda vez que este aplicaría para el Plan de Estudios del nuevo pensum que es evaluado a través de créditos y que contempla el Trabajo de Grado como un componente del mismo; o siendo así para los alumnos regidos por el pensum antiguo, para quienes este trabajo de grado no está incluido como un componente dentro del Plan de Estudios.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** realizar la respectiva consulta a la Oficina de Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.6 El estudiante WILMER JHOANY ACOSTA, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, presenta la 3ª JORNADA POR LA LIBERTAD DE

EXPRESIÓN “MEGAMINERÍA, LAS VENAS DE AMERICLATINA AUN SIGUEN ABIERTAS”, a realizarse el 29 de abril de 2011

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la realización de esta jornada, pero debe ser Coordinada por los Ingenieros WILSON VARGAS VARGAS, Decano y JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO.

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 El profesor WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, solicita la autorización para cambio de tutor del semillero RURALIDAD Y MUNICIPIO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tutor del semillero RURALIDAD Y MUNICIPIO a nombre del docente HELMUT ESPINOSA GARCÍA.

4.2 El profesor WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, solicita la cancelación del semillero de investigación NUTRALUD, dirigido por el docente MARTIN GIL MOLINA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Semillero de Investigación NUTRALUD.

4.3 El Profesor EDISON URIBE, Coordinador del Proyecto Curricular en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita tener en cuenta la inserción de 4 créditos a los proyectos de grado para la obtención del título y la asignación del código para este mismo, ya que en el Plan de Estudios figuran 105 créditos registrados en el SACES y la codificación de los espacios académicos (asignaturas), electivas intrínsecas y extrínsecas suman 101 créditos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir esta solicitud al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Ingeniero WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, para que analice el caso y conceptúe en el próximo Consejo de Facultad.

4.4 La profesora MARIBEL PINILLA RIVERA, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, solicita se estudie la posibilidad de conceder mención meritoria al trabajo de grado modalidad monografía titulado “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MORA CASTILLA SIN ESPINAS (Rubus glaucus, variedad Snyder), EN LA FINCA LA CASA DE LOS SUEÑOS, VEREDA GARRIDO, MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA” elaborado por las estudiantes DIANA CAROLINA SANTOS MATIZ y EMMA LUCIA FORERO CASTAÑO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los jurados del trabajo en mención CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ y PIER PAOLO ZUÑIGA, deben justificar la solicitud de mención meritoria del trabajo de grado.

4.5 Los Profesores FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA, RODOLFO FRANCO y LUIS FERNANDO ORTIZ, del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, solicitan se estudie la posibilidad de conceder mención meritoria al trabajo de grado titulado "FORMULACIÓN DE UN MODELO PARA DETERMINAR LAS TENDENCIAS DE CAMBIO DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA CUENCA DEL RIO CUBILLOS, MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA-COGUA-TAUSA-COLOMBIA"

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ORLANDO RIAÑO MELO y LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS, como jurados para conceder mención meritoria al Trabajo de Grado.

4.6 El profesor WILLIAM JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación, remite documento de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta de Calidad de Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, con el fin sean asignados revisores internos.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurado a los docentes URIEL COY VERANO y OLGA GODOY MORALES.

4.7 El profesor FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, manifiesta que no es posible el reemplazo de las salidas de campo de por actividades equivalentes viables de la estudiante MÓNICA BEATRIZ CUADROS, con código 20082010009.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir este caso ante el Bienestar Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que se realice una acompañamiento a la estudiante.

4.8 La Docente LUZ MERY DÍAZ CAMACHO, presenta RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, por ser declarado aplazado concurso docente.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la doctora SOFÍA LOZANO GONZÁLEZ proyecte la respuesta.

4.9 El profesor WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la evaluación y aprobación del Semillero de Investigación GRINDEP, conformado por estudiantes del Proyecto Curricular de Administración Deportiva y el docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la creación del Semillero de Investigación GRINDEP.

4.10 El profesor MARIO ARTURO RINCÓN, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, remite relación y justificación de las monitorias para el periodo académico 2011-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.11 La profesora MARIBEL PINILLA RIVERA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental remite relación y justificación de las monitorias para el periodo académico 2011-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.12 La Profesora GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite relación y justificación de las monitorias para el periodo académico 2011-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.13 El profesor CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, remite proyecto de modificación del Capítulo II de formación Avanzada del Acuerdo No 001 de 2010 del Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Ingeniero GONZÁLEZ debe remitir las modificaciones al Ingeniero MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, para que unifique las propuestas del Acuerdo en mención y las presente en el próximo Consejo de Facultad, la propuesta modificación del Acuerdo.

4.14 Remisión Documentos estudios Pos- Graduales.

NOMBRES	ESTUDIOS	PROYECTO CURRICULAR
JULIO HERNAN BONILLA ROMERO.	MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL	Tecnología en Topografía. Designa al profesor HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA
RENÉ LÓPEZ CAMACHO.	DOCTORADO EN BIOLOGÍA	Ingeniería Forestal. Designa al profesor EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA
RAFAEL BAUTISTA CANO.	GERENCIA Y POLÍTICA EDUCATIVA	Administración Deportiva. Designa al profesor WILLIAM CASTRO LÓPEZ
CARLOS ALBERTO FLÓREZ.	DOCTORADO EN GERENCIA	Administración Deportiva. Designa a la profesora

		MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ.	DOCTORADO EN CIENCIA FORESTALES EN EL ÁREA DE SILVICULTURA Y MANEJO DE ECOSISTEMAS FORESTALES	Ingeniería Forestal. Designa a la profesora OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN
JHON EDISON ALVARADO TORRES.	MAGISTER EN FILOSOFÍA	Administración Deportiva. Designa a la profesora MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ
CÉSAR POLANCO		Ingeniería Forestal. Designa al profesor HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes anteriormente relacionados en el cuadro de Formación Postgradual, para que revisen las Hojas de Vidas de los docentes y cumplan con los requisitos establecidos por la Vicerrectoría Académica.

5. CASOS PROFESORES

5.1 El profesor WILLIAM BARRAGÁN ZAQUE, solicita permiso académico y la posibilidad de financiación para la participación de la realización de la ponencia titulada "A Multi Criterion Proposal for Coty Mobility in Bogota, Colombia" en representación de la Universidad en la Czech Technical University in Prague, República Checa.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar este caso para que sea tratado por el Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica.

5.2 El profesor JOSÉ EDILBERTO PACHÓN CORTÉS, presenta copia del Derecho de Petición presentada al señor Rector Ingeniero INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN frente a la resolución de nombramiento como profesor por horas y reconocimiento del pago de 17 semanas de clase correspondientes al periodo académico 2011-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**. El señor Decano Ingeniero WILSON VARGAS VARGAS informa a todos los Consejeros que los Docentes Pensionados ya fueron autorizados por el Consejo Superior Universitario, para que dicten clases en la Universidad Distrital.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 El Profesor LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular Administración Deportiva, solicita la atención del caso del estudiante invidente YIBERL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, código 20092001016, para la asignación de dos (2) tutores para las asignaturas ALGEBRA LINEAL Y FINANZAS I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso para que sea atendido por el señor Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6.2 El profesor NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ, Coordinador Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta un consolidado de la información entregada por los Proyectos Curriculares, acerca de la Formación Postgradual de los docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y documento preliminar "Propuesta de Programa de Formación Docente".

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la próxima reunión de Coordinadores se tratará este punto, la Secretaría Académica debe buscar en los archivos el Programa de Formación Postgradual que fue aprobado en su momento por el Consejo de Facultad, para tratar este punto en el próximo Consejo.

6.3 El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacerle un llamado al estudiante JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad, porque en las dos (2) últimas sesiones no ha asistido.

Siendo las 5:30 P.M., se da por terminada la sesión.

WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS

Presidente Consejo de Facultad

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo Facultad

ORIGINAL FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD